

Historia de la Psiquiatría:

Las Hermanas de San José de Cluny y la Casa de Orates de Santiago (1895-1930)

Marcelo Aguirre Durán*

Resumen

La Casa de Orates de Nuestra Señora de los Ángeles, fundada a mediados del siglo XIX, fue la primera institución de cuidados psiquiátricos de Chile. El gobierno del país, teniendo en consideración las dificultades para garantizar la atención adecuada de los alienados, pidió la colaboración de las Hermanas francesas de San José de Cluny, las cuales llegaron a la capital en 1895, a fin de ocuparse de la sección femenina del sanatorio mental.

Estas religiosas reforzaron las redes de caridad y de beneficencia, e introdujeron nuevas formas de cuidado para los pacientes del establecimiento estatal pues contaban con una práctica moderna e ideal para el tratamiento y la administración de un asilo de esta naturaleza. Ellas se ocuparon, además, de una sección sanitaria descuidada hasta ese momento.

Investigaciones históricas recientes han estudiado, de una manera parcelada, la institución de beneficencia que ha dado nacimiento al asilo psiquiátrico. El complejo hospitalario de la Casa de Orates, situado en el mismo lugar desde 1858, ha sido objeto de algunos trabajos científicos actuales, sin embargo el rol desempeñado por las religiosas francesas de San José de Cluny, su importancia para el desarrollo del hospicio, así como las nuevas formas de ayuda social hacia los enajenados, son temas necesarios para abordar la reconstrucción de la historia del catolicismo misionero implantado en Chile.

Palabras clave: Congregación de San José de Cluny, hospicio psiquiátrico, beneficencia, misión.

The Sisters of Saint Joseph of Cluny and Santiago's Madhouse (1895-1930)

Abstract:

Notre-Dame des Anges's "Madhouse", which was created in the middle of the 19th century, was Chile's first institution to offer psychiatric care. As the country's government were conscious

of how difficult it was to ensure the appropriate treatment of mental illnesses, they asked the French Sisters of Saint Joseph of Cluny to collaborate. They arrived in the capital in 1895 so as to look after the feminine section of the insane asylum.

They strengthened networks of charity and charitable organisations, and they introduced new forms of treatments for the patients in the state-run facility, relying on an ideal modern practice for the treatment of the insane and the administration of this type of asylum. Moreover they took care of a healthcare section which had been neglected until then.

Recent historical research has studied in a fragmented way the charitable institution which gave birth to the lunatic asylum. Indeed, the "Madhouse" hospital, located in the same place ever since 1858, has been the object of a few scientific studies. However the role played by the French nuns from Saint Joseph of Cluny, its importance for the development of the asylum, as well as the new forms of social help towards the insane are necessary subjects to tackle for the reconstruction of Chile's missionary Catholicism's history.

Key words: Saint Joseph of Cluny Congregation, lunatic asylum, charity, mission.

La Casa de Orates de Nuestra Señora de los Ángeles fue fundada el 8 de agosto de 1852 en la ciudad de Santiago, en el céntrico barrio Yungay. Al poco tiempo, en 1854, se autorizó la construcción de un nuevo edificio que permitiera solucionar los problemas de hacinamiento e higiene de los residentes. El asilo fue trasladado en 1858 al sector de Recoleta, al norte de la ciudad, en el extrarradio urbano¹. En este lugar se proyectó una residencia más amplia, con patios y jardines que contribuían al esparcimiento de unos doscientos enfermos. Este proyecto obedecía a las nuevas políticas del Estado chileno, las cuales acogían los planteamientos más modernos e incorporaban nuevas investigaciones médicas que presentaban la locura como una enfermedad mental y, por tanto, como un problema del cual el gobierno de ese momento debía hacerse cargo².

* Doctor en Historia. Profesor Titular del Instituto de Historia de la Universidad de Los Andes.

1. Eduardo Medina Cárdenas, "Antecedentes para la historia del Manicomio Nacional y de la Clínica Universitaria de Psiquiatría", en *De Casa de Orates a Instituto Psiquiátrico. Antología de 150 años*, ed. Eduardo Medina Cárdenas et al. (Santiago: Sociedad Chilena de Salud Mental, 2002), 163.
2. Al respecto véase: Pablo Camus Gayán, "Filantropía, medicina y locura: la Casa de Orates de Santiago. 1852-1894", *Historia* 27 (1993): 97-104.

En una primera etapa dicho asilo estuvo bajo la tutela de una Junta Directiva, organismo que estaba formado por cinco "ciudadanos honorables" que dependían de la Intendencia de Santiago y del Ministerio del Interior. Ésta se encargaba de mantener una administración en consonancia con los otros centros sanitarios del país. Sin embargo, las condiciones materiales del manicomio eran deplorables pues había una escasa higiene, una ausencia de tratamientos médicos, un gran hacinamiento, además de enfermedades parasitarias de todo tipo. Al respecto el presbítero Juan Ugarte, quien asumió como presidente de dicha Junta en 1853 y renunció un año más tarde, señalaba que los asilados se encontraban "hacinados cual inmundos cerdos en un rincón de la República, i en peor estado que los mas infames de los criminales"³.

Cabe señalar que en la segunda mitad del siglo XIX la ciencia médica había alcanzado una cierta relevancia en el país y la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, fundada en 1842, comenzaba a orientar a la sociedad con políticas de salud de gran importancia para el desarrollo nacional. En 1872 la Sociedad Médica de Chile fundó, por ejemplo, la *Revista Médica*, un órgano de difusión de primer orden para llevar a cabo la paulatina masificación de la medicina moderna. A pesar de esto, el conjunto de hospitales y los funcionarios que en ellos trabajaban no tenían una formación idónea y no contaban con los medios materiales necesarios para el cuidado integral de los enfermos.

El manicomio de Santiago tuvo, en un primer momento, un sentido más bien ordenador, pues a la Casa de Locos debían ingresar, tal como lo señalaba la Ley promulgada el 31 de julio de 1856, todo aquél que "con su conducta causare escándalo, cualquiera que sea su condición [...], i que perjudica a la tranquilidad pública o a la seguridad de las personas, o que ofende con sus actos las buenas costumbres"⁴. Hasta ese momento gran parte de los enajenados se confundían con delincuentes, psicópatas, prostitutas y alcohólicos⁵. Muchos de ellos se concentraban en las cárceles, en las calles o en el Hospicio de Santiago, institución creada en 1803 y que atendía por medio de la

beneficencia a la población menesterosa⁶. Así, los primeros años de vida del manicomio dejan de manifiesto que los enfermos mentales se encontraban más bien reclusos, prácticamente sacados de una realidad social en la que no tenían cabida. Por tanto, las condiciones del momento se orientaban, tal como lo señala el historiador Pablo Camus, al mantenimiento del orden social⁷; en ese contexto los esfuerzos paliativos y curativos para con los enfermos eran prácticamente inexistentes.

Poco tiempo después de la creación de la residencia de enajenados, la presencia de un médico resultó imperiosa. El gobierno contrató, en 1854, a Lorenzo Sazié, facultativo venido de Francia y primer decano de la Facultad de Medicina. A pesar de que Sazié fue culpado de desatender sus funciones, en 1860 la Junta decidió mantenerlo en su cargo e incorporar un segundo médico, en este caso el doctor Ramón Elguero. Él puede ser considerado como el precursor de la psiquiatría en Chile, y el primero en sistematizar el llamado "tratamiento moral", una terapia basada en la sumisión al orden y a la disciplina, con un fundamento en el trabajo y en la adquisición de hábitos –conforme a las nuevas técnicas europeas⁸–, todo orientado a lograr la reincorporación del individuo en la sociedad.

Al mismo tiempo, también se estimaba como necesario un cierto aislamiento de las personas más cercanas al enfermo, situación que se podría haber visto favorecida por el nuevo emplazamiento del edificio, el cual se encontraba alejado del centro de la ciudad. En aquellos años, a pesar del real interés mostrado por las autoridades y por algunos facultativos médicos, las obras constructivas no fueron suficientes y, tal como fue asumido por el propio gobierno de turno, los recursos no daban abasto para cubrir las necesidades mínimas de los internos⁹, las cuales aumentaban día tras día debido al explosivo aumento de residentes –más de trescientos en 1870¹⁰–. La toma de conciencia de esta lamentable situación fue, poco a poco, dando paso a la incorporación de asignaturas psiquiátricas en el currículum de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile; a modo de ejemplo, el primer curso de enfermedades mentales se inauguró en 1869, bajo la supervisión del doctor Elguero, aunque

3. *Actas de la Junta Directiva de la Casa de Orates. 1854-1891. Documentos anteriores a la primera Acta: 1852-1854* (Santiago: Imprenta Valparaíso de Federico T. Lathrop, 1901), 401.
4. "Lei sobre Casas de Locos", *Revista Chilena de Higiene* I, n.º 3 (1894): artículo 4.º, 616.
5. Alejandra Fuentes González, "La creación de la Casa de Orates en 1852 y los comienzos del gran encierro en Chile: comentarios desde la Historia Cultural", *Cuadernos de Historia Cultural* 3 (2013): 50.
6. Las instituciones llamadas hospitales albergaban a los desfavorecidos de la sociedad, ya fueran enfermos, vagabundos, huérfanos y perturbados mentales. Véase: Macarena Ponce de León, *Gobernar la pobreza. Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1890* (Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana & Editorial Universitaria, 2011), 40.
7. Camus, "Filantropía, medicina y locura", 98.
8. *Ibid.*, 107.
9. *Actas de la Junta Directiva de la Casa de Orates. 1854-1891*, 109.
10. La Casa de Orates se abrió con 23 enfermos y al momento de la llegada de las religiosas de Cluny (1895) había 760 internados, de los cuales 405 eran mujeres.

con poca continuidad en el tiempo¹¹. Había una necesidad urgente de contar con médicos preparados, capaces de reconocer y de tratar las enfermedades mentales con criterios científicos.

A pesar de los esfuerzos realizados, la situación seguía distante de lo ideal. En 1875 el médico británico William Benham se incorporó al asilo y, a poco andar, dejó en evidencia la falta de atención personal y tratamiento médico adecuado hacia los enfermos. Sus descripciones de las condiciones higiénicas, de las instalaciones físicas y hasta de las vestimentas de los alienados retrataban un panorama cruel e inhumano: "no hay nada con que suministrarles abrigo aún en los días más fríos de invierno, i en esa época es lo mas triste ver esas pobres criaturas mezcladas confusamente en un rincón con el propósito de comunicarse recíprocamente el calor"¹². A esto se sumaba la pobre alimentación, poco variada y escasamente nutritiva. Dada la pobreza económica del país y la falta de recursos financieros, el panorama no podía ser subsanado de manera auspiciosa.

Es este médico inglés, a partir de sus experiencias en Bristol, insistió en el valor del "tratamiento moral", entendiéndolo en este caso como una educación paulatina en el orden y en la responsabilidad, con hábitos de cuidado personal y vida al aire libre. Hay que tener en cuenta que, además, dentro del microcosmos de la Casa de Orates –un mundo convulsionado y alejado de los cánones sociales– el alcoholismo crónico era uno de los principales problemas, sobre todo en la sección masculina¹³. Por ello, y de acuerdo con los postulados esgrimidos en 1896 por el doctor Julio C. Zilleruelo, la instrucción y el disciplinamiento de los individuos eran dos aspectos básicos para la elevación moral de los internos¹⁴.

Después de algunos conflictos con la Junta Directiva, el doctor Benham fue sucedido en la dirección por el médico Carlos Sazié¹⁵, hijo de Lorenzo, quien había estudiado en París bajo la

tutela del doctor Félix Vulpian. Sazié intentó incorporar, a pesar de las desavenencias con la Junta, algunas terapias utilizadas en Europa, las cuales consistían en tratamientos de ocupación y no sólo de contención; en definitiva, era una continuación del "tratamiento moral" comenzado algunas décadas atrás. Asimismo, retomó las clases de enfermedades mentales en la Casa de Orates, actividad que desarrolló entre 1880 y 1884¹⁶.

La Junta Directiva, por su parte, atisbaba la posibilidad de que la Compañía de las Hijas de la Caridad (Compagnie des Filles de la Charité) pudieran incorporarse al servicio de la Casa y, de esta manera, se contribuyera al mejoramiento de la atención de los enfermos. Estas religiosas francesas habían llegado a Chile a mediados del siglo XIX y, una vez firmado un contrato civil y eclesiástico en París en 1854, se hicieron cargo de la atención exclusiva de tres hospitales de Santiago: San Juan de Dios, San Francisco de Borja y el Asilo de expósitos. A estas tres instituciones se agregaron el Hospital San Vicente de Paul (1872) y el Hospital del Salvador (1892), además de otros centros hospitalarios de provincias. Dada la ausencia de personal idóneo para las labores de enfermería, y a pesar de la oposición de algunos pequeños grupos que preferían el trabajo profesional de médicos internos que se hicieran cargo de los asuntos que pasarían a ser responsabilidad de las Hermanas, la opción de incorporar misioneras era la más plausible.

Esta idea se intentó materializar en 1892¹⁷, año en el cual el administrador de la Casa de Orates, Francisco González, insistía en la necesaria colaboración de alguna comunidad religiosa femenina dedicada a la caridad y a la beneficencia¹⁸. Sin embargo, esto se concretó algunos años más tarde, bajo la dirección del administrador Pedro Montt. Las fuentes documentales permiten afirmar que la congregación de las Hermanas de San José de Cluny (Congrégation des Sœurs de Saint-Joseph de Cluny) fue la primera en instalarse en la Casa, en 1895¹⁹. Esta comuni-

11. Para una visión general sobre la docencia de enfermedades nerviosas en la institución psiquiátrica consúltese: Eduardo Medina Cárdenas, "Panorama institucional de la psiquiatría chilena", en *De Casa de Orates a Instituto Psiquiátrico. Antología de 150 años*, ed. Eduardo Medina Cárdenas et al. (Santiago: Sociedad Chilena de Salud Mental, 2002), 98-99; Camus, "Filantropía, medicina y locura", 109.
12. William Benham, *Casa de Orates. Informe pasado al Ministerio del Interior, Santiago de Chile* (Santiago: Imprenta de la República, 1875), 1.
13. Cf. César Zilleruelo, *El alcoholismo en Chile i su relación con la criminalidad i la locura: su represión* (Santiago: Imprenta i Encuadernación Universitaria, 1909).
14. Julio C. Zilleruelo, "Estudio sobre la hospitalización de la locura", en *De Casa de Orates a Instituto Psiquiátrico. Antología de 150 años*, ed. Eduardo Medina Cárdenas et al. (Santiago: Sociedad Chilena de Salud Mental, 2002), 36.
15. *Actas de la Junta Directiva de la Casa de Orates. 1854-1891*, 171-172; Enrique Escobar Miguel, "Historia del Hospital Psiquiátrico (1852-1952)", en *De Casa de Orates a Instituto Psiquiátrico. Antología de 150 años*, ed. Eduardo Medina Cárdenas et al. (Santiago: Sociedad Chilena de Salud Mental, 2002), 117.
16. Véase: Enrique Escobar Miguel, "Carlos Sazié Heredia, segundo profesor de neurología y enfermedades mentales en Chile (1852-1921)", *Revista Chilena de Neuro-Psiquiatría* 39, n.º 2 (2001): 165-166; Alejandra Fuentes González y Ximena Gallardo Saint-Jean, *Teatro Grez. Locura y arte* (Santiago: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2014), 14-15.
17. Juan Garafulic, "Evolución de la psiquiatría en Chile", en *De Casa de Orates a Instituto Psiquiátrico. Antología de 150 años*, ed. Eduardo Medina Cárdenas et al. (Santiago: Sociedad Chilena de Salud Mental, 2002), 65-66.
18. Las Hijas de la Caridad no habrían desempeñado labores en el sanatorio psiquiátrico y no existen antecedentes que demuestren su arribo a dicha institución.
19. Cabe destacar que en un documentado estudio del profesor Medina Cárdenas se señala 1883 como el año de llegada de las religiosas francesas "Hermanas de la Caridad de San José de Cluny" (p. 99), a quien también nombra como "Religiosas de la Caridad" (p. 101). Dicho año no correspondería al arribo de la congregación a Chile y resulta necesario precisar, además, que la denominación "Hermanas o Religiosas de la Caridad" haría alusión, más bien, a la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul. Véase: Eduardo Medina Cárdenas, "Panorama institucional de la psiquiatría chilena", 99, 101.

dad femenina fue fundada en Francia, en 1807, por Anne-Marie Javouhey. Su carisma orientado hacia la educación, los enfermos y los más desamparados, devino en un espíritu misionero que las llevó rápidamente a los cinco continentes²⁰. En las colonias francesas de África y del Caribe llevaron a cabo una lucha anti-esclavista, lo que las hizo particularmente conocidas²¹.

Ahora bien, los avatares históricos vividos en Chile durante la última década del siglo XIX determinaron el cese del grupo directivo que había estado a cargo del asilo de alienados desde sus inicios. En su reemplazo, y después de las vicisitudes propias de la guerra civil de 1891, la tutela de la Casa de Orates pasó a la Junta Central de Beneficencia de Santiago, institución dependiente del Ministerio del Interior que daba unidad administrativa a los establecimientos dedicados al servicio benéfico²². Ésta encontró el asilo en un estado paupérrimo, con una superpoblación de internos en condiciones de hacinamiento e insalubridad, las cuales distaban enormemente de los sanatorios mentales existentes en Europa. Poco a poco se fueron incorporando algunas mejoras en los servicios sanitarios, en la ampliación del edificio y en la habilitación de la quinta agrícola para el esparcimiento y el trabajo de los internos. Con la nueva administración se avecinaban adelantos sustanciales, los que se materializaron por medio de la visión de Pedro Montt, administrador de la Casa hasta 1906 y futuro presidente del país.

Así, pues, y de acuerdo con la documentación existente se puede constatar que antes del año 1895, tal como se ha mencionado más arriba, no hubo presencia formal de comunidades religiosas femeninas vinculadas al servicio de los enajenados. Es el 15 de julio del mismo año cuando quince misioneras venidas de Francia, pertenecientes a la congregación antes descrita, llegaron a la ciudad de Santiago a hacerse cargo de la sección de mujeres del internado de la calle Olivos, en Recoleta²³. Si buscamos la génesis de la venida de esta comunidad femenina francesa debemos remontarnos a Augusto Matte Pérez, ministro plenipotenciario de Chile en París por aquellos años. Él, por encargo de Pedro Montt, buscó en la capital francesa una comunidad de religiosas que pudiera ayudar al mejoramiento del manicomio. Por otra parte, la experiencia personal del diplo-

mático chileno le habría ayudado a tomar la decisión de traer a estas misioneras: su mujer, afectada por problemas mentales desde la juventud, había perdido la razón inmediatamente después del parto de su única hija, Rebeca²⁴. Así, junto a la labor de Estado llevada a cabo por Matte se sumaba una tortuosa vivencia íntima que le habría dado luces al momento de buscar la congregación adecuada.

En las memorias del ministro en Francia se deja en claro que el criterio para inclinarse por las religiosas de Cluny fue, sin mayor dubitación, la opinión autorizada del reconocido psiquiatra Valentin Magnan, médico encargado del reputado asilo clínico de Santa Ana, ubicado en París y especializado en el tratamiento y la investigación de la salud mental. Dicho criterio se concedía directamente con aquél de Pedro Montt, quien se había propuesto modernizar el recinto de enajenados de Santiago por medio de una correcta y eficiente administración por parte de la Junta de Beneficencia. En este sentido, el arribo de la comunidad de misioneras francesas se entendía como la concreción de un anhelo que garantizaba la aplicación de los métodos clínicos europeos, es decir, avances terapéuticos, organización del centro hospitalario y, sobre todo, valoración y aplicación de la higiene y del trato persona a persona.

La venida de las Hermanas de San José de Cluny debe haber significado una cuota de esperanza para el asilo de los enajenados. A pesar de la escasísima información con la que contamos, sí podemos dar cuenta del entusiasmo del presidente de la Junta, el mencionado Pedro Montt, así como de las autoridades eclesiásticas de la época. Más aún, se debe tener en cuenta que la unión del Estado con la Iglesia Católica permitía que las decisiones tomadas por el Ministerio del Interior afectaran directamente la vida de la arquidiócesis de Santiago. Al respecto, en una carta de diciembre de 1894, el secretario del Arzobispado informaba que: "el Señor Ministro del Interior desea se autorice en nuestra diócesis la fundación de las Hermanas de San José de Cluny, a consecuencia de un arreglo hecho en Francia por nuestro Ministro Plenipotenciario, para que dichas hermanas se hagan cargo de la dirección de la sección de mujeres de la Casa de Orates de la capital. Por mi parte celebro tan útil adquisición,

20. Sobre la congregación véase: Geneviève Lecuir-Nemo, *Anne-Marie Javouhey. Fondatrice de la congrégation des sœurs de Saint-Joseph de Cluny. 1779-1851* (París: Karthala, 2001).

21. Claude Langlois, *Le Catholicisme au féminin. Les congrégations françaises à supérieure générale au XIXe siècle* (París: Éditions du Cerf, 1984), 340, 440.

22. Macarena Ponce de León, *Gobernar la pobreza*, 47; Ernesto Miranda, "Descentralización y privatización del sistema de salud chileno", *Puntos de referencia* 58 (1990): 9.

23. El contrato firmado por el ministro plenipotenciario de Chile en París y la Madre Superiora de la congregación fue publicado, como decreto del *Diario Oficial de la República*, el sábado 22 de diciembre de 1894, bajo los siguientes términos: "Apruébase el siguiente contrato *ad referendum*, celebrado entre el Ministro plenipotenciario de Chile en Francia, don Augusto Matte, y la Madre Superiora Jeneral de las hermanas de San José de Cluny, por el cual esta institución toma a su cargo la sección de mujeres de la Casa de Orates". El Decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización regularizó la situación jurídica de la Comunidad el 15 de diciembre de 1908. La fundación de dicha congregación en la Arquidiócesis de Santiago fue autorizada el 28 de diciembre de 1894, según consta en el *Anuario del Ministerio del Interior correspondiente al año 1895* (Santiago: Imprenta Nacional, 1896), 349.

24. Isabel Cruz de Amenábar, *Manos de mujer: Rebeca Matte y su época (1875-1929)* (Santiago: Origo, 2008), 27-48.

pues, según los datos que tengo, esta congregación es excelente²⁵.

El contrato original convenido entre el gobierno de Chile y la superiora general de las religiosas, firmado en París en 1894, comprometía el envío de diez a doce hermanas. Este número podía ser aumentado en la medida en que la Junta de Beneficencia determinara la necesidad de más ayuda. Finalmente, quince misioneras desembarcaron en el puerto de Valparaíso el 12 de julio de 1895, en el barco a vapor Oropesa (Pacific Steam Navigation), después de un extenuante viaje que había zarpado el 9 de junio desde La Pallice, en Francia²⁶. El gobierno pagó 22500 francos por el traslado a estas tierras, dinero entregado un mes antes del inicio del viaje.

Después de ser recibidas en el puerto tomaron el tren a Santiago, el 16 del mismo mes. Este acontecimiento no pasó desapercibido ya que tanto la llegada como la partida desde Valparaíso estuvieron presididas por un representante de la Intendencia y por el gobernador eclesiástico de la diócesis, siendo el primero la persona encargada de velar por la cordial bienvenida y el posterior viaje a la capital. En este sentido, y tal como lo señala la opinión pública por medio de la prensa de la época, la venida de estas hermanas respondía a las medidas que se venían realizando con el fin de mejorar la salud pública, especialmente la Casa de Orates de Santiago. La Junta de Beneficencia buscaba colaborar con la modernización del asilo y la mejor atención de los enfermos, a pesar de los pocos medios económicos y del escaso presupuesto. A ello se sumaba la autorización para la realización de pasantías de estudiantes de medicina, quienes comenzaban a tener clases de enfermedades mentales *in situ*.

A los pocos meses de la llegada de las religiosas francesas, Pedro Montt solicitó a París la incorporación de seis misioneras más, con el fin de apoyar en algunas labores que hasta ese momento se encontraban desatendidas. En cuanto a los comentarios referidos a la labor de la comunidad él destaca, en primer orden, la paciencia y la dulzura en el trato, aspecto relevante dentro de lo que en reiteradas ocasiones se intentó plasmar por medio de lo que el propio presidente de la Junta llamaba medios morales, es decir: "aislamiento, apoyo moral, entretenimiento, ocupación, trabajo, lectura"²⁷; en otras palabras, la preocupación personal por los diferentes ámbitos del ser humano.

Asimismo, cabe señalar que además del cuidado de la sección femenina se les encomendaron, también, tareas de adminis-

tración del hospicio de enajenados tales como, por ejemplo, la dirección de la cocina y del taller de costura para la confección de vestimentas. Este aspecto resulta particularmente revelador pues deja en evidencia que, a pesar de la existencia de instrumentos estatales que organizaban la institución por medio de funcionarios públicos, algunas responsabilidades de orden doméstico eran entregadas a las religiosas sin mayor dilación.

Las funciones generales plasmadas en el compromiso inicial de 1894 se dividían en dos: a) la asistencia a las mujeres internadas y b) las labores de gestión de la Casa. En cuanto a lo primero, las religiosas estaban autorizadas para ver todos los aspectos relativos a las mujeres, es decir, sus cuidados físicos y la atención y acompañamiento personal y espiritual. Las labores administrativas decían relación con la contabilidad de los gastos, con la dirección de los servicios interiores tales como la cocina, el almacén, la ropería, la lavandería, más algunos temas de la Casa en su conjunto. A este respecto, el testimonio de la superiora de la comunidad escrito en 1928 resulta particularmente ilustrador pues se refiere a la madre directora de la cocina, quien debía ocuparse de proveer a los enfermos de 6900 raciones diarias de comida, repartidas tres veces al día, para un número de 2300 enfermos²⁸.

Gracias a estas misioneras se pudo apreciar, por tanto, un mejoramiento de la dieta, la cual parecía adecuada en cuanto a la cantidad y a la calidad nutricional, aspecto que había sido duramente criticado años atrás por el doctor Benham. En este mismo sentido, a la hora de revisar el detalle de la ropa del costurero (ropería), se puede constatar que las confecciones incluían vestimentas tanto masculinas como femeninas²⁹. Así, si en un primer momento las tareas estaban orientadas en su mayoría a la sección de mujeres, podemos observar que a lo largo de los años éstas fueron abarcando las distintas áreas del recinto psiquiátrico en su conjunto.

Una vez instaladas en la ciudad de Santiago la superiora de la comunidad, Madre Stéphanide Julien, puso de manifiesto una cuestión de primer orden: la necesidad de un servicio religioso al alba y de una reserva permanente del Santísimo Sacramento para cumplir con la oración de clausura y con los oficios comunitarios frente al tabernáculo. La Madre Julien, en carta a Monseñor Mariano Casanova, indicaba que la celebración de la Misa a las 8 de la mañana era demasiado tarde dado el número de obligaciones y el necesario ayuno para la comunión, lo cual demostraba que el compromiso de proveerles de un capellán

25. Carta datada el 28 de diciembre 1894. Archivo de la Secretaría Arzobispal de Santiago de Chile.

26. *Anuario del Ministerio del Interior correspondiente al año 1895*, 349-350.

27. Carta de don Pedro Montt datada el 4 de agosto de 1898. Museo Nacional de Medicina.

28. Al momento de la partida de la congregación, el número de residentes alcanzaba a casi 2500 personas.

29. Memoria del Manicomio de Santiago correspondiente al año 1928 (Santiago: Talleres gráficos San Rafael, 1929), 114.

especial, agregado a la casa para el servicio de las misioneras, no se cumplía a cabalidad³⁰. Al momento del arribo de las religiosas francesas existía un sacerdote que atendía ciertas necesidades de la Casa en cuestión, con un sueldo que correspondía, aproximadamente, a un cuarto del salario de un médico alienista; sin duda éste no daba solución a las exigencias espirituales de las misioneras europeas.

El proceso de modernización del asilo iba unido al aumento en el número de funcionarios, además de algunas novedades como un laboratorio o un centro de electro e hidroterapia. Junto a la creación de una nueva plaza para médico residente, y de dos internados para estudiantes de medicina, las labores de enfermería prestadas por la comunidad de San José de Cluny venían a ampliar y reforzar los esfuerzos llevados a cabo por la Junta. En 1896 se incorporaban a la Casa las seis hermanas francesas comprometidas por la congregación el año anterior, lo cual mejoraba aún más la gestión de los servicios generales.

De esta forma la Junta de Beneficencia de Santiago optaba por el trabajo misionero francés en tanto que modelo probado de asistencia y caridad, y se sumaba a la tendencia generalizada que intentaba recrear los principales avances de países como Francia e Inglaterra. Así, las elogiosas palabras de un médico publicadas originalmente en la *Revista Chilena de higiene* dan razón de estos avances: "este es otro paso dado en el camino del progreso; pues que con el auxilio de las religiosas el servicio mejorará indudablemente, porque está probado que en los servicios hospitalarios administrados por religiosas, los enfermos son tratados con mas solicitud que en los servicios laicos. En general, los manicomios mejor servidos de Europa son dirigidos por religiosas"³¹. Esta particular preocupación por el alienado se logra entender a partir de los ideales de la caridad cristiana y de la asistencia misionera hacia los más desamparados, dos aspectos de la beneficencia católica que refuerzan la modernización de la institución y el trato moral hacia los enfermos³². Al mismo tiempo, la presencia de las religiosas contribuía, en cierta medida, a la humanización de un asilo que, sin duda alguna, carecía de los medios materiales necesarios para poder llegar a cumplir con sus objetivos más nobles.

Las Hermanas de San José de Cluny respondían, *grosso modo*, a las inquietudes filantrópicas de ciertos médicos de inicios del siglo XX. Tal como se indica en algunos documentos de académicos

de aquel entonces, era deseable que el personal que se encontraba a cargo de los enajenados fueran personas educadas y con un cierto nivel de instrucción. Al respecto, la Memoria de los Médicos de 1909 sostenía que: "la cultura intelectual i moral del personal facilita la tarea médica i administrativa, es mayor su autoridad i atrae la confianza de los enfermos"³³. En efecto, para la consecución de estos ideales las religiosas francesas se presentaban como una excelente alternativa que aseguraba una cultura general, una capacidad de organización plasmada en la responsabilidad de los compromisos y, más importante aún, un resguardo de la moral y de la disciplina de la Casa.

Tal como hemos indicado más arriba, la labor de las Hermanas no se limitaba sólo a la atención directa o indirecta de los internados en la residencia psiquiátrica, sino que abarcaba otros ámbitos propios de su carisma. En 1923 se crearon, por ejemplo, dos escuelas de instrucción primaria para los empleados de la Casa de Orates, las cuales funcionaban bajo la dirección de las religiosas francesas y de los Hermanos Hospitalarios de la Orden de San Juan de Dios, quienes habían llegado desde España un año antes a hacerse cargo la sección masculina del manicomio. Si bien ambas escuelas tenían un preceptor laico cada una, la sola posibilidad de estudiar ampliaba los horizontes y plasmaba la caridad incluso entre los mismos empleados, es decir, era una acción que traspasaba las fronteras de la asistencia estrictamente clínica. Al respecto, no resulta difícil pensar en el positivo aporte hecho por las misioneras de Cluny quienes, de alguna u otra manera, también resultaron ser un antecedente directo para decidir la incorporación de los religiosos españoles que atendían el servicio de los varones.

Teniendo en cuenta este orden pedagógico-moral propugnado por los médicos y por las religiosas, la presencia de la comunidad francesa constituía una ocasión excepcional para la selección y formación de las primeras generaciones de enfermeras alienistas, destinadas a la atención de los internos del asilo. Por otra parte, desde la primera década del siglo XX los médicos residentes comenzaron a postular la posibilidad de incorporar funcionarias que atendieran a ambos sexos, tal como se practicaba en países como Inglaterra, Escocia u Holanda (medida adoptada después del congreso de psiquiatría de Limoges de 1901). Así, la labor modernizadora de las Hermanas de San José de Cluny propiciaba un ambiente óptimo de orden y rigor para el trabajo, y ellas mismas aparecían como figuras idóneas y

30. Artículo 8.º del contrato de 1894: "Un capellan especial, pagado por el asilo, estará agregado a la casa para el servicio religioso pero no tendrá injerencia alguna en la administracion interior del Establecimiento".

31. Julio C. Zilluelo, "Estudio sobre la hospitalización de la locura", 35.

32. Cf. María José Correa Gómez, "De la Casa de Orates al *Open Door*: el paisaje en el proyecto asilar chileno, 1852-1928", *Asclepio. Revista de historia de la medicina y de la ciencia* 69, n.º 2 (2017): 5.

33. Memoria de los Médicos de la Casa de Orates de Santiago correspondiente al año 1909 (Santiago: Imprenta Barcelona, 1911), 17.

preparadas para iniciar, desde su experiencia educadora y misionera, la formación general de las primeras enfermeras que atendieron la Casa de Orates de Santiago³⁴.

En julio de 1925 se inauguró una escuela de enfermeras alienistas al interior del sanatorio. Ésta fue promovida por el Administrador nombrado por la Junta de Beneficencia, Francisco Echenique Gandarillas. Las materias enseñadas, tal como consta en las Memorias de la Superiora de la congregación, eran: anatomía, fisiología, higiene y medicina, siendo éstas las clases que eran dictadas por los médicos. Además de dichas asignaturas, se les enseñaban lecciones de moral, urbanidad, matemáticas y otros cursos de formación humana, los que presumiblemente eran dictados por las propias religiosas.

La evaluación de estas alumnas era llevada a cabo por médicos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, quienes examinaban cada año la preparación integral de las estudiantes a cargo de las Hermanas. En dicha comisión, además de los facultativos de la salud, también se encontraban presentes dos representantes de la comunidad de Hermanos de San Juan de Dios, así como la Superiora y una de las Hermanas de Cluny. En consecuencia, la labor de las misioneras francesas había ido contribuyendo, poco a poco, a la formación de nuevas generaciones que se hicieron cargo de los enfermos del hospital pues, como bien lo hace notar la Memoria de 1926, las alumnas se preparaban para cumplir especialmente con las labores que los alienados requerían³⁵, es decir, eran los albores una tarea que el mundo laico, progresivamente, iba asumiendo.

El trabajo de la dirección de las escuelas es un aspecto que debe ser acentuado. Tal como hemos mencionado anteriormente, la instrucción primaria y el curso para enfermeras alienistas eran, posiblemente, un encargo de particular importancia para la Junta de Beneficencia. Dirigidas por una religiosa, la labor educadora de las misioneras de San José de Cluny pudo encontrar un lugar fértil en el cual sembrar y dar frutos. Si bien estamos frente a datos que resultan escuetos dada la poca información de los archivos chilenos, no puede desconocerse el esfuerzo de la congregación por colaborar integralmente con la institución pública a la que servían y, más aún, con la formación de las personas a su cargo. Con vistas a la sociedad chilena, el aposto-

lado misionero no se limitaba al mero cuidado asistencial sino que apuntaba, de un modo singular, a la humanización de un ambiente que presentaba –por su propia naturaleza– atisbos de inhumanidad. Los detalles del trabajo escolar dentro de la Casa son descritos de modo parcelado y desprolijo, pero permiten atisbar el valor intrínseco que hay detrás, tal como lo manifiesta, *verbi gratia*, la preocupación por las salas de clases, las cuales resultaban “dispuestas para tal objeto y atrayentes para las alumnas”³⁶, todo esto a pesar de la pobreza del lugar.

En la Memoria de aquel mismo año de 1926 la Superiora da algunas noticias de diversos aspectos que permiten trazar líneas sobre la vida dentro de la institución psiquiátrica. A modo de ejemplo, la religiosa atestiguaba la realización de constantes celebraciones artístico-culturales con el fin de mantener a las enfermas distraídas y ocupadas (la disciplina del trabajo). Al mismo tiempo, ella daba cuenta del mejoramiento de algunos talleres, en particular el de costura, lo cual entrega pruebas de una labor silenciosa, constante y fundamental para el mantenimiento de la higiene personal (confección de vestidos para los enfermos) y del correcto funcionamiento del asilo. En cuanto a la vida de la comunidad de las Hermanas, tenemos noticia de que las dependencias utilizadas por ellas habían sido reparadas después de veintidós años, lo cual deja en claro las humildes condiciones de vida de las habitaciones de las misioneras y del edificio en general, a pesar de los importantes esfuerzos llevados a cabo por sus Administradores.

Ahora bien, la labor de las religiosas de San José de Cluny en la Casa de Orates se vio interrumpida por la pronta partida de esta comunidad. Desde septiembre de 1927 las misioneras manifestaron su deseo de dejar la asistencia del asilo, argumentando principalmente la falta de vocaciones que les afectó de modo particular. En dicho año la Superiora General escribió desde París informando al Arzobispo de Santiago, Monseñor Crescente Errázuriz, la decisión de terminar con el convenio dado el escaso número de Hermanas chilenas. A esa fecha había una sola novicia y, desde la llegada a Chile en 1895, sólo contaban con catorce profesas nacionales³⁷, una cifra que se encontraba muy lejos de la promisoría realidad misionera transatlántica contemporánea que explica, entre otros, Claude Langlois³⁸. Esta partida se concretó, finalmente, en marzo de 1930³⁹. Las religiosas

34. “Las nuevas congregaciones de vida activa ofrecían una solución concreta y efectiva frente al problema del auxilio a los desventurados de la sociedad, validando su misión frente a los Estados liberales. Estas congregaciones fueron las ‘profesionales’ de la época para enfrentar el problema generalizado del crecimiento de la pobreza y miseria”. Véase: María Paz Valdés Della Maggiora, “La labor hospitalaria de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul en Chile (1854-1890)” (Tesis de Magister en Historia, Universidad de los Andes, Chile, 2016), 41.

35. *Memoria de la Casa de Orates de Santiago correspondiente al año 1926* (Santiago: Imprenta Universo, 1927), 87-88.

36. *Memoria del Manicomio de Santiago correspondiente al año 1927* (Santiago: Talleres gráficos San Rafael, 1928), 67-68.

37. Carta de la Madre Marie-Sainte Othilde, Superiora General, datada en París el 13 de septiembre de 1927. Archivo de la Secretaría Arzobispal de Santiago de Chile.

38. Sobre las congregaciones francesas misioneras de vida activa véase también: Élisabeth Dufourcq, *Les aventurières de Dieu: trois siècles d'histoire missionnaire française* (París: J.-C. Lattès, 1993).

39. *Memoria del Manicomio de Santiago correspondiente al año 1929* (Santiago: Talleres gráficos San Rafael, 1930), 7.

francesas fueron reemplazadas por las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón, provenientes de la ciudad de San Carlos.

Por último, y a modo de conclusión, queremos mencionar el agradecido elogio que escribiera en 1929 el Director de la institución, el médico Armando Vargas, quien se refiere a estas mujeres consagradas en los siguientes términos: "las RR. MM. realizaron en el Manicomio una labor digna de todo encomio,

y pudieron contribuir eficazmente al progreso constante que ha venido experimentando el Establecimiento, a medida que la población de enfermos ha aumentado y que los servicios se han ampliado y mejorado. La Beneficencia de Santiago, y el Manicomio particularmente, conservarán siempre vivo el recuerdo de las virtudes de las religiosas de San José de Cluny y de sus incomparables y abnegados servicios prestados a los enfermos y al Establecimiento"⁴⁰.

Bibliografía

1. *Actas de la Junta Directiva de la Casa de Orates. 1854-1891. Documentos anteriores a la primera Acta: 1852-1854.* Santiago: Imprenta Valparaíso de Federico T. Lathrop, 1901.
2. *Anuario del Ministerio del Interior correspondiente al año 1895.* Santiago: Imprenta Nacional, 1896.
3. Benham, William. *Casa de Orates. Informe pasado al Ministerio del Interior, Santiago de Chile.* Santiago: Imprenta de la República, 1875.
4. Camus Gayán, Pablo. "Filantropía, medicina y locura: la Casa de Orates de Santiago. 1852-1894". *Historia* 27 (1993): 89-140.
5. Carta del secretario del Arzobispado, datada el 28 de diciembre 1894. Archivo de la Secretaría Arzobispal de Santiago de Chile.
6. Carta de don Pedro Montt, datada el 4 de agosto de 1898. Museo Nacional de Medicina.
7. Carta de la Madre Marie-Sainte Othilde, Superiora General, datada en París el 13 de septiembre de 1927. Archivo de la Secretaría Arzobispal de Santiago de Chile.
8. Correa Gómez, María José. "De la Casa de Orates al Open Door: el paisaje en el proyecto asilar chileno, 1852-1928". *Asclepio. Revista de historia de la medicina y de la ciencia* 69, n.º 2 (2017): 1-13.
9. Cruz de Amenábar, Isabel. *Manos de mujer: Rebeca Matte y su época (1875-1929).* Santiago: Origo, 2008.
10. "Decreto n.º 4831". *Diario Oficial de la República de Chile*, 22 de diciembre, 1894.
11. Dufourcq, Élisabeth. *Les aventurières de Dieu: trois siècles d'histoire missionnaire française.* París: J.-C. Lattès, 1993.
12. Escobar Miguel, Enrique. "Carlos Sazié Heredia, segundo profesor de neurología y enfermedades mentales en Chile (1852-1921)". *Revista Chilena de Neuro-Psiquiatría* 39, n.º 2 (2001): 165-166.
13. Escobar Miguel, Enrique. "Historia del Hospital Psiquiátrico (1852-1952)". En *De Casa de Orates a Instituto Psiquiátrico. Antología de 150 años*, editado por Eduardo Medina Cárdenas et al., 115-122. Santiago: Sociedad Chilena de Salud Mental, 2002.
14. Fuentes González, Alejandra. "La creación de la Casa de Orates en 1852 y los comienzos del gran encierro en Chile: comentarios desde la Historia Cultural". *Cuadernos de Historia Cultural* 3 (2013): 46-56.
15. Fuentes González, Alejandra, y Ximena Gallardo Saint-Jean. *Teatro Grez. Locura y arte.* Santiago: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2014.
16. Garafulic, Juan. "Evolución de la psiquiatría en Chile". En *De Casa de Orates a Instituto Psiquiátrico. Antología de 150 años*, editado por Eduardo Medina Cárdenas et al., 61-71. Santiago: Sociedad Chilena de Salud Mental, 2002.
17. Langlois, Claude. *Le Catholicisme au féminin. Les congrégations françaises à supérieure générale au XIXe siècle.* París: Éditions du Cerf, 1984.
18. Lecuir-Nemo, Geneviève. *Anne-Marie Javouhey. Fondatrice de la congrégation des sœurs de Saint-Joseph de Cluny. 1779-1851.* París: Karthala, 2001.
19. "Lei sobre Casas de Locos". *Revista Chilena de Higiene* 1, n.º 3 (1894): 615-625.
20. Medina Cárdenas, Eduardo. "Antecedentes para la historia del Manicomio Nacional y de la Clínica Universitaria de Psiquiatría". En *De Casa de Orates a Instituto Psiquiátrico. Antología de 150 años*, editado por Eduardo Medina Cárdenas et al. Santiago: Sociedad Chilena de Salud Mental, 2002.
21. Medina Cárdenas, Eduardo. "Panorama institucional de la psiquiatría chilena". En *De Casa de Orates a Instituto Psiquiátrico. Antología de 150 años*, editado por Eduardo Medina Cárdenas et al. Santiago: Sociedad Chilena de Salud Mental, 2002.
22. *Memoria de la Casa de Orates de Santiago correspondiente al año 1926.* Santiago: Imprenta Universo, 1927.
23. *Memoria de los Médicos de la Casa de Orates de Santiago correspondiente al año 1909.* Santiago: Imprenta Barcelona, 1911.
24. *Memoria del Manicomio de Santiago correspondiente al año 1927.* Santiago: Talleres gráficos San Rafael, 1928.
25. *Memoria del Manicomio de Santiago correspondiente al año 1928.* Santiago: Talleres gráficos San Rafael, 1929.
26. *Memoria del Manicomio de Santiago correspondiente al año 1929.* Santiago: Talleres gráficos San Rafael, 1930.
27. Miranda, Ernesto. "Descentralización y privatización del sistema de salud chileno". *Puntos de referencia* 58 (1990): 5-66.
28. Ponce de León, Macarena. *Gobernar la pobreza. Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1890.* Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana & Editorial Universitaria, 2011.
29. Valdés Della Maggiora, María Paz. "La labor hospitalaria de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul en Chile (1854-1890)". Tesis de Magister en Historia, Universidad de los Andes, Chile, 2016.
30. Zilleruelo, César. *El alcoholismo en Chile i su relación con la criminalidad i la locura: su represión.* Santiago: Imprenta i Encuadernación Universitaria, 1909.
31. Zilleruelo, Julio C. "Estudio sobre la hospitalización de la locura". En *De Casa de Orates a Instituto Psiquiátrico. Antología de 150 años*, editado por Eduardo Medina Cárdenas et al., 33-40. Santiago: Sociedad Chilena de Salud Mental, 2002.

40. Ibid.